

# EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

45  
CENTAVOS

MIÉRCOLES 31 AGOSTO 2011

www.eltelegrafo.com.ec

32 Páginas | Edición N° 46.153 | Ecuador



## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO)

Se comunica al público que la compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO), prorrogó su plazo de duración y reforma del estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 3 de junio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-I-DJC-G-11 0004714 el 24 de agosto de 2011.

- 1.- **PRORROGA DE PLAZO:** A CIENTO AÑOS, desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.
- 2.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: El plazo social de la compañía es de CIENTO AÑOS que se contarán a partir de la fecha inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil".

Guayaquil, 24 de agosto de 2011

Ab. Victor Anchundia Placés  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

(79401)